

ORIGINAL
para la Super
5 NORMAS

INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE COMERCIAL GINATTA S.A.

Guayaquil, Marzo 15 del 2005

A los señores Accionistas de la compañía
COMERCIAL GINATTA S.A.

Estimados Señores:

I.-ALCANCE Y OPINION.

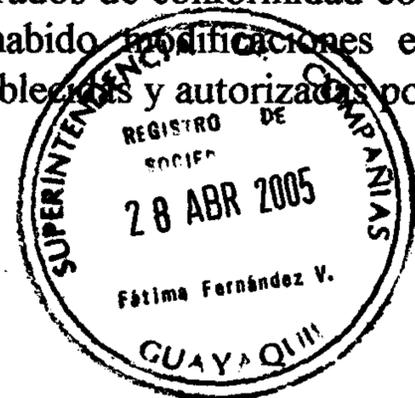
He revisado, en mi condición de Comisario, el Balance General de la compañía COMERCIAL GINATTA S.A. y los correspondientes Estados de Resultados, Cambios en el Patrimonio de Accionistas y Cambios en la Posición Financiera al 31 de Diciembre del 2004

Mi examen fue practicado de acuerdo con Normas de Auditoría generalmente aceptadas y, por consiguiente, se incluyó aquellas pruebas de los libros y documentos de contabilidad y otros procedimientos de auditoría necesarios de acuerdo con las circunstancias. A continuación enumero algunos de los principales procedimientos de mi revisión, aplicados sobre la base de pruebas selectivas:

- 1.1. Comparé los saldos de las cuentas del Balance General y del Estado de Ganancias y Pérdidas con los saldos de las cuentas del Mayor General.
- 1.2. Revisé la naturaleza y documentación de respaldo de los saldos de las principales cuentas contenidas en los estados financieros, tales como: Caja y Bancos, Cuentas y Documentos por Cobrar, Inventarios, Inversiones, Activos Fijos, Otros Activos, Obligaciones Bancarias, Cuentas y Documentos por Pagar, Pasivos Acumulados, Otros Pasivos y las respectivas cuentas patrimoniales.
- 1.3. Revisé la naturaleza y documentación de respaldo de las cuentas de Ingresos y Gastos.
- 1.4. Revisé los cálculos y contabilización de la revalorización de Inventarios, Activos Fijos, Depreciación Acumulada y la Reexpresión Monetaria.

En mi opinión los Estados Financieros, presentan razonablemente la situación financiera de COMERCIAL GINATTA S.A. al 31 de Diciembre del 2004. Los resultados de operaciones y cambios en la posición financiera han sido elaborados de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados. Han habido modificaciones en ciertos criterios de acuerdo a normas y prácticas contables establecidas y autorizadas por la Superintendencia de Compañías en el Ecuador.

II. ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA.



- 2.1. Revisé las resoluciones adoptadas por los Órganos Directivos de la compañía y en mi opinión concluyo que los señores administradores han dado fiel cumplimiento a las resoluciones y no he detectado incumplimiento de obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio.
- 2.2. He recibido por parte de los administradores la colaboración necesaria para el desarrollo de mi actividad.
- 2.3. La correspondencia, los libros sociales y de contabilidad, son llevada con diligencia y se conservan en la forma que determina la Ley.
- 2.4. La conservación y custodia de los bienes de la compañía guardan las seguridades que se requieran para estos casos, por lo que concluyo que son cuidados con la diligencia que debe actuar un administrador.
- 2.5. Expresamente declaro que en el desempeño de mis funciones, he dado cumplimiento a las obligaciones determinadas por el Artículo 321 de la Ley de Compañías.

III. CONTROL INTERNO.

En cuanto a los procedimientos de control interno de la compañía, debo formular los siguientes comentarios:

- 3.1. Se efectuaron arquezos de caja en forma periódica y se observa que en las hojas de trabajo sí fue analizado.
- 3.2. La Compañía efectuó análisis que permitió determinar inventarios en mal estado y obsoletos.

IV. ANALISIS FINANCIEROS.

- 4.1. Las cifras que presentan los Estados Financieros son los que constan en los libros de contabilidad.
- 4.2. Tal como lo determina el reglamento de informes de Comisarios, se procedió a efectuar el análisis de los principales indicadores financieros correspondientes al año en revisión, los mismos que servirán de base para futuras comparaciones y son como sigue:

INDICADORES FINANCIEROS.-

Razones Financieras:

4.2.1. INDICE DE LIQUIDEZ:

a.- Razón del Capital de Trabajo: $\frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}} = \frac{895,805.00}{677,517.23} = 1,32$

b.- Prueba Ácida: $\frac{\text{Act. Corriente} - \text{Inventario}}{\text{Pasivo Corriente}} = \frac{425,730,39}{677,517.23}$

c.- Razón del Margen de Seguridad: $\frac{\text{Capital de Trabajo}}{\text{Activo Corriente}} = \frac{218,287.77}{895,805.00} = 0,32$



Pasivo Corriente 677,517.23

4.2.2. INDICE DE ACTIVIDAD:

a.- Razón de Ventas Netas a Activo Total:

$$\frac{\text{Ventas Netas}}{\text{Activos Totales}} = \frac{1'290,625.69}{909,280.18} = 1.42$$

b.- Razón Ventas Netas a Capital Contable:

$$\frac{\text{Ventas Netas}}{\text{Capital}} = \frac{1'290,625.69}{150.000.00} = 8.60$$

c.- Razón Ventas a Capital de Trabajo:

$$\frac{\text{Ventas Netas}}{\text{Capital de Trabajo}} = \frac{1'290,625.69}{218,287.77} = 5.91$$

V. COMENTARIOS

- 5.1. Hubo cumplimiento en la presentación de garantías, por parte de los administradores
- 5.2. No existió omisión en el orden del día de la Junta General de Accionistas y se trató los puntos por mí solicitados
- 5.3. Si existió convocatoria a Junta General de Accionistas.
- 5.4. No hubieron propuestas de remoción de los administradores.
- 5.5. No hubo denuncias sobre la gestión de los administradores.
- 5.6. La asistencia a la Junta General de Accionistas fue completa.

Con el presente informe he cumplido el mandato legal de Comisario a mí encomendado.

Atentamente,



ING. JULIO JURADO
COMISARIO.

